¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

Son un conjunto de derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción de las personas. Forman parte de los derechos humanos reconocidos y aceptados internacionalmente. Estos derechos los tenemos todas las personas, incluyendo las y los adolescentes.

¿Cuáles son estos derechos?

- **DERECHO A LA VIDA**, a no estar expuestos al peligro por causas evitables relacionadas con nuestra sexualidad y la reproducción.

- **DERECHO A DISFRUTAR DEL MÁS ALTO NIVEL DE SALUD POSIBLE**, esto incluye la protección y atención de nuestra salud sexual y reproductiva acorde a nuestras necesidades.

- **DERECHO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS** modernos, seguros y eficaces.

- **DERECHO A LA INFORMACIÓN** y conocimientos adecuados y suficientes sobre sexualidad, incluida, la educación integral de la sexualidad oportuna, científica y con enfoque de género.

- **DERECHO A LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO:** Toda persona tiene derecho a pensar y actuar libremente frente a su vida sexual y reproductiva.

- **DERECHO A LA INTIMIDAD PERSONAL Y A LA VIDA PRIVADA:** Este derecho protege la vida privada de todas las personas y es exigible a todas las instituciones, por ejemplo: salud, educación, justicia.

- **DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE VARONES Y MUJERES Y A LA NO DISCRIMINACIÓN:** Todas las personas merecemos respeto e iguales oportunidades para desarrollarnos plenamente a nivel personal y social.

• **DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD DE LA PERSONA Y A GOZAR NUESTRA SEXUALIDAD SIN VIOLENCIA:** Todas las personas tenemos derecho a decidir libremente y con suficiente información a tener o no relaciones sexuales y con quien tenerlas. Nadie puede ser forzado, ni siquiera por su pareja, a tener relaciones sexuales, a quedar embarazada o a abortar.

• **DERECHO A DECIDIR SI QUEREMOS, O NO TENER HIJOS (AS), CUÁNDO Y CUÁNTOS,** teniendo presente las responsabilidades y consecuencias que esto trae a nuestras vidas y tomando en cuenta si estamos preparados para garantizar su bienestar y nuestra realización personal.

• **DERECHO A DECIDIR LA FORMA DE UNIÓN CON NUESTRA PAREJA** y a formar o no una familia. Nadie puede ser forzado (a) al matrimonio.

¿Cómo podemos promover estos derechos?

• Conociéndolos y compartiéndolos con otros (as) adolescentes.

• Siendo solidarios y respetuosos frente a la libertad de decisión entre adolescentes.

• Dialogando con nuestros cuidadores, maestros (as) y personas de confianza sobre nuestros derechos y sobre la sexualidad.

• Desarrollando estilos de vida saludables y ejerciendo nuestra sexualidad con responsabilidad.

• Exigiendo la educación integral de la sexualidad y servicios de salud acordes a nuestras necesidades.

• Participando en las actividades relacionadas con la salud sexual y reproductiva.

¡RECORDÁ!

• Conocer estos derechos te permitirá exigirlos y ejercerlos responsablemente para gozar de una buena salud sexual y reproductiva.

• Buscá más información en los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

¡NUESTROS DERECHOS!

Gobierno de la República de Honduras
Secretaría de Salud
Alianza para el Corredor Seco
Canadá
UNFPA